



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 4130 - 2024

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N°. 1246-2015, corresponde al docente Dr. Tristán Horacio AGÜERO, la Evaluación Académica en su cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Tristán Horacio AGÜERO, fue designado por Concurso regular en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 1622 / 2019 a partir del 01/10/2019 y hasta el 30/09/2024;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga del citado Profesor, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 0038-2023 de la UNT y Decreto N° 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 31-05-2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación del Dr. Tristán Horacio AGÜERO, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN



EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º de Resol. N°.1261-999 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

TITULARES:

- Prof. Manuel Javier AYBAR - Prof. Titular - Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio – UNT
- Prof. Susana Beatriz CISINT - Prof. Titular - Cát. Fisiología - UNT
- Prof. María Verónica PÉREZ CHACA- Prof. Adjunta- área Anatomía e Histología - UNSL

SUPLENTE:

- Prof. Stella Maris HONORÉ - Prof. Asociado - Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio – UNT
- Prof. Federico BONILLA - Prof. Adjunto - Cát. Biología – UNT
- Prof. Horacio PEREDO - Prof. Adjunto- área Anatomía e Histología - UBA

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1º de la presente resolución.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ
- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA
- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 7220 / 2024

Hoja de firmas